

Néstor Meza, Historiador

Acaba de fallecer el profesor Néstor Meza Villalobos, poco después de haber cumplido los 80 años, pues había nacido el cuatro de junio de 1913. Su vida la dedicó al cultivo de la historia. Titulado profesor de historia, geografía y educación cívica, desempeñó su cátedra en el Liceo de Linares; de los años 1936 a 1938 fue funcionario de la Biblioteca Nacional; en 1945 y 1946 profesor de Historia de América en la Universidad de Cuyo, Mendoza, y en 1946 regresó a Chile e ingresó al Departamento de Historia del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. En 1955 obtuvo el grado de profesor ordinario de Historia de América en la Universidad de Chile. Ese mismo año investigó en el Archivo Nacional de Colombia. En 1965 viajó a Europa, trabajó en Alemania, en la Biblioteca de la Universidad de Göttingen. En dos oportunidades investigó en el Archivo de Indias de Sevilla. Jubiló en 1983. En 1980 se le había concedido el Premio Nacional de Historia.

Alguna vez tropecé con él en congresos de Historia del Derecho Indiano y pude comprobar la profundidad de sus conocimientos y la sencillez de su personalidad. Con ocasión de recibir el premio nacional se le entrevistó en el N° 168 de la Revista de la Universidad de Chile, y allí se quejó de la escasa penetración que causaron sus libros fundamentales: "La conciencia política chilena durante la monarquía" (1958) y "La actividad política del Reino de Chile entre 1806 y 1810" (1958), ambas obras publicadas por el Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. Atribuyó este olvido a que todavía se creía en la "opresión que habrían sufrido los habitantes del reino y de sus aspiraciones a la independencia, cosas que los chilenos de aquella época estaban lejos de sentir y de desear". En un artículo publicado en 1990 por Cristián Guerrero Lira en "Cuadernos de Historia N° 10", número dedicado en homenaje a Néstor Meza, se intenta un estudio crítico de su obra historiográfica.

No obstante lo declarado por Meza en 1980 sobre el escaso eco de su obra, su libro sobre "La conciencia política" desató algunos comentarios de interés, como uno de Mario Góngora y otro de Sergio Villalobos. Ambos están en desacuerdo con algunas afirmaciones del autor, lo que significa por último que están basadas en argumentos sólidos y que son dignas de minucioso examen.

La orientación que dio Meza a su investigación histórica tuvo siempre presente que lo chileno, lo que él llamó "conciencia política", tuvo su raíz en Castilla. Para demostrar su tesis, investigó por seis meses en el Archivo General de Indias, el Archivo Nacional, la obra de José Toribio Medina y la de Crescente Errázuriz. De este último cita: "Muchos se sienten inclinados a pensar que en un gobierno absoluto, cual era el de España, la opinión carece de medios para hacerse escuchar, nada influye en la cosa pública y el rey juzga por sí y ante sí, sin tomar en lo más mínimo en cuenta las ideas y los deseos de los súbditos". La situación política del habitante chileno



En dos oportunidades investigó en el Archivo de Indias de Sevilla. Jubiló en 1983. En 1980 se le había concedido el Premio Nacional de Historia.

durante la monarquía y hasta 1810 es, pues, lo que se trata de descubrir. El súbdito chileno, miembro de lo que se llamaba "la república de los españoles", se sentía dependiente directo del monarca y crítico celoso del gobierno de las autoridades de la corona. Sus quejas las hacía efectivas por medio del procurador general de la ciudad. A través de la obra de Meza aparecen multitud de ejemplos de esta actividad y, dice el historiador: "Los resultados de estos trabajos permiten conocer los fundamentos jurídicos y doctrinarios de dicha actividad, los órganos y medios de expresión de que dispusieron sus actores, el comportamiento de éstos y el grado de participación que en ella tuvo el reino, to-

La orientación que dio Meza a su investigación histórica tuvo siempre presente que lo chileno, lo que él llamó "conciencia política", tuvo su raíz en Castilla.

do lo cual constituyó la cultura política de la cual éste expresó sus intereses, realizó su vida política y manifestó los sentimientos y concepciones que lo animaban y, más aún, permiten considerar nuestra vida política como una unidad orgánica de más de cuatro siglos y asegurar en ella una función a la época monárquica y ponderarla" ("Los orígenes de la cultura política de los chilenos", en "Revista Política", agosto de 1983, p. 82).

A manera de ejemplo, conviene recordar los reclamos del cabildo de Santiago por las medidas de protección adoptadas por el virrey de Lima, para evitar la ruina de los productores de trigo del Perú. Se tasó el precio del cereal que llegaba desde Chile y se prohibió el retorno en dinero por la venta de los productos de Chile y el regreso del oro que se mandaba quintar a Lima. Estas medidas hicieron que los vecinos no pudieran pagar los

derechos de alcabala y almojarifazgo, y que se vieran apremiados por los oficiales reales. El cabildo, en sesión de 10 de marzo de 1724, acordó hacer presente al virrey estos inconvenientes. Después de mucho se derogó la tasa y se aceptó que volviera el oro quintado pero, en cambio, los navieros, quienes eran peruanos, aumentaron el flete. En fin, todo esto hizo que el cabildo pugnara por independizarse del virreinato, del consulado y de todo aquello que impidiese o perjudicase el comercio local. Reproduce Meza una frase de una carta del cabildo al rey (1755) muy significativa: "El derecho natural dicta que cada reino o provincia prefiera su abasto a la extraña y al miserable reino de Chile aún no se le permite abastecerse de las sobras. En todo el mundo es, no sólo lícito, sino de la obligación de los gobernantes y justicias extirpar y castigar los fraudes que se cometen en perjuicio del comercio y sólo en Chile es reprehensible y pecado, como se informa a la real piedad de S.M. como único remedio de sus males". Todo empeoraría más tarde cuando entrara en vigencia una especie de mercado común bajo el irónico título de "Reglamento y aranceles para el comercio libre de España e Indias". Finalmente, en 1798 se determinó la independencia de Chile del virreinato, lo que se confirmó en 1806. Las vicisitudes de los comerciantes, quienes invocaban el bien de la patria, junto con otros ejemplos que se anotan en la obra de Néstor Meza, ayudaron a configurar la "conciencia política" de los chilenos.

El último libro editado por el historiador que recuerdo en estas líneas es "Estudios sobre la conquista de América", publicado en su cuarta edición en homenaje al Quinto Centenario; trae un prólogo del también historiador español Demetrio Ramos y entre otros elogios expresa: "El paso dado por el profesor Meza Villalobos es estimabilísimo y bien merece esta recopilación de sus esfuerzos sucesivos. Nosotros, que aceptamos como honor prologarles con estas páginas, queremos confesarlos prendidos de su incitación...". Es cierto, los trabajos que nos deja Néstor Meza son verdaderamente incitantes.

Manuel Salvat Monguillot
Instituto de Chile